



Universidad Nacional de Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25093/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 003/2022 solicita designación del Profesor **EMANUEL SHAI COMEDI** en 8 (ocho) horas cátedra (732) para las asignaturas "Física I y II", a partir del 02 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

**CONSIDERANDO:**

- Que la vacante en las horas se genera por jubilación del Profesor Prieto.
  - Que no se cuenta con Orden de Méritos de la asignatura.
  - Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los artículos 40 y 43 de la Resolución N° 411/2003 y del artículo 39 de la Resolución N° 1466/2006 y ofrece las horas al Profesor Comedi.
  - Que se encuentra en proceso el llamado a Concurso correspondiente.
  - Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (Fs 1).
- Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

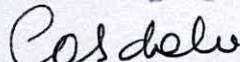
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

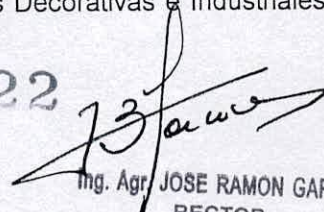
**R E S U E L V E:**


- ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **EMANUEL SHAI COMEDI**, DNI N°: 49.262.071, como Docente Interino en 8 (ocho) horas cátedra (732) de las asignaturas "Física I y II" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 02 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
- ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Establecimiento queda obligada a verificar el cumplimiento del régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.
- ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".
- ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1089 2022

Mue.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN